

**POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA No. 005 DE 2017
DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA - EDUP**

La Junta Directiva de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA - EDUP, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas por el Decreto Municipal N° 835 de 2016 y

CONSIDERANDO

Que mediante el Acuerdo No. 12 del 18 de Julio de 2016 el Concejo Municipal de Pereira concedió autorización al alcalde de Pereira para establecer sectores administrativos destinados a la construcción, dirección y coordinación de políticas municipales. para el desarrollo de las competencias de las diferentes dependencias, organismos y entidades de la Administración Municipal, en los diferentes sectores.

Que para el cumplimiento de las autorizaciones entregadas y en virtud de la exigencia contenida en los artículos 2, 54 y 69 de la Ley 489 de 1998, el Municipio de Pereira adelantó estudio técnico demostrativo que justifica la reforma administrativa a adoptar dentro de la administración municipal de Pereira sector central y descentralizado.

Que el Decreto 835 del 7 de octubre de 2016 "Por el cual se crea la Empresa de Desarrollo Urbano de Pereira - EDUP", establece en el artículo 7 las funciones de la Junta Directiva, en el numeral 10 del mencionado artículo describe: "crear, suprimir, fusionar o modificar la planta de empleos y de personal de la empresa y señalarles sus emolumentos", así también el numeral 11 del artículo en mención describe: y "expedir y modificar el manual de funciones, competencias laborales y de requisitos para los empleos público".

Que mediante el Acuerdo No. 005 del 3 de abril de 2017 se adoptó el MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORAIES PARA LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA – EDUP.

Que en el Decreto 989 de 2020 de la Función Pública, en el Artículo 2.2.21.8.1. Objeto y campo de aplicación establece "*fijar las competencias y requisitos específicas para el empleo de jefe de oficina, asesor, coordinador o auditor*